

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Habiendo permanecido expuesto al público durante el período legal el expediente de crédito extraordinario número 1 del presupuesto de 2009 del Organismo Autónomo «Consejo Local Agrario», sin que se hayan presentado reclamaciones, dicho expediente ha sido elevado a definitivo de conformidad con lo expresado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

El resumen por capítulos es:

Capítulo 6, Gastos, por importe de 2.500,00 euros, financiado con cargo al remanente de Tesorería.

Villafranca de los Caballeros 25 de febrero de 2010.–El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º I.-2187